

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALOR S.A. CELEBRADA EL
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2013**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los Veinticuatro días del mes de Abril del Dos mil trece, en la Oficina ubicada en el Km. 4,5 de la Vía Manta-Rocafuerte, se reúnen los Accionistas de la Compañía ALOR S.A., siendo las 10H00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor Juan Andrés Andrade Moreira en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la señora Vilma Gissela Vera Coral en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogándose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

*Señor Juan Andrés Andrade Moreira, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones
Señora Vilma Gissela Vera Coral, propietaria de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones*

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

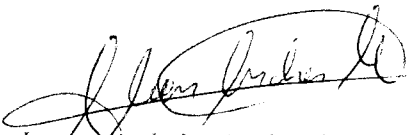
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

- 1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2010*
- 2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2010*
- 3º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2011*
- 4º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2011*
- 5º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2012*
- 6º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2012*

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha recibido tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente a los Ejercicios Económicos 2010, 2011 y 2012, así como los Estados Financieros de los períodos indicados, documentos que han sido puestos en conocimiento de los Accionistas recientemente, debido a que los anteriores Administradores no presentaron Informes oportunos y no conocieron los mismos los Accionistas que constaban en los indicados períodos, y considerando que en los ejercicios 2010 y 2011 no se reflejan movimientos económicos ni de actividades que ameriten observaciones, y, en lo que respecta al ejercicio 2012 los Informes presentados se ajustan a lo determinado en la Ley de Compañías en cuanto a la forma y plazos, y que adicionalmente éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados y que corresponden a los Ejercicios Económicos 2010, 2011 y 2012.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 10H40, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de ALOR S.A.


Sr. Juan Andrés Andrade Moreira
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Sra. Vilma Gissela Vera Coral
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**